

**Acta No. 044**  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2012**

En la ciudad de Quito, el día 07 de Marzo de 2013 a las 2:00 de la tarde<sup>i</sup>, en las oficinas de la Compañía<sup>ii</sup> situadas en la Av. José Andrade Oe1-298 y Juan de Celis, se reunió la Junta General Universal de Accionistas<sup>iii</sup> de Productos Autoadhesivos ARclad S.A.<sup>®</sup>, en sesión ordinaria.

**CONVOCATORIA<sup>iv</sup>**

Estuvieron presentes o representados los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, por lo que no fue necesaria la publicación previa de la convocatoria prevista por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento de Presidente y Secretario.
2. Verificación del Quórum.
3. Informe de Gestión de la Gerencia de la Compañía.
4. Presentación de Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros.
5. Informe del Comisario Principal sobre el Ejercicio Económico.
6. Elección ó Ratificación del Comisario Principal y Suplente.
7. Proposiciones de los Accionistas:
  1. Resolución sobre el Destino de la Utilidad del Ejercicio.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO<sup>v</sup>**

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad determinó que actuara como Presidente Ad-Hoc el Señor Patricio Paocarina Gerente Administrativo y como Secretario el Señor Sergio Garzón Chavarriaga Gerente General.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM<sup>vi</sup>**

A la hora de inicio de la reunión, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas:

ACCIONES REPRESENTADAS				
Accionista	Representado por	No. De Acciones	Valor US\$	%
Productos Autoadhesivos ARclad S.A. <sup>®</sup>	Eulalia de Moscoso - Contadora	400.000	400.000	80.0
Sergio Garzón Chavarriaga	Sergio Garzón Chavarriaga - Gerente	100.000	100.000	20.0
<b>TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS</b>		<b>500.000</b>	<b>US\$500.000</b>	<b>100.0</b>

En consecuencia, según lo estipulado por el artículo 238 de los Estatutos, hay quórum para deliberar y decidir válidamente, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía.

### 3. INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA <sup>vii</sup>



Informe Gestión  
Gerente año 2012.do

Se somete a consideración de la Junta General Universal el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Sr. Sergio Garzón Chavarriaga, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es merecedor de la aprobación de todos los socios presentes y representados en la reunión.

### 4. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS 2

La Junta General Universal conoce el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se hacen merecedores de la aprobación por todos los socios presentes y representados en la reunión.

### 5. INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO



Informe Comisario  
año 2012.docx

Se somete a consideración de la Junta General Universal el Informe presentado por el Señor Comisario Principal, referente al año indicado, documento que luego de ser objeto del comentario y análisis pertinente, es aprobado por todos los socios presentes y representados en la reunión.

### 6. ELECCIÓN Ó RATIFICACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE <sup>viii</sup>

Se reelige a los Señores Luis Carlos Vélez y Fernando Zuluaga Gómez como Comisario Principal y Suplente respectivamente.

### 7. PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS

#### Proposición No.1 - Resolución sobre el Destino de la Utilidad del Ejercicio<sup>ix</sup>:

El Gerente de Productos Autoadhesivos ARclad S.A.<sup>®</sup>, propone a la Junta de Accionistas, que luego de efectuar la correspondiente reserva legal, se reparta el 30% de las utilidades entre los accionistas de acuerdo a su participación y el restante 70% se destine al fortalecimiento del índice de propiedad de la Compañía a través de una reserva facultativa.

Las utilidades a distribuir serán pagadas al socio local en dos cuotas (abril – mayo) y lo correspondiente a ARclad Colombia será pagado en 6 cuotas (abril – septiembre).

<b>DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:</b>	
UTILIDAD CONTABLE:	\$ 740.796,29
15% PARA EMPLEADOS:	\$ 111.119,44
	*****
<b>SUB TOTAL:</b>	<b>\$ 629.676,85</b>
GASTOS NO DEDUCIBLES: (+)	\$ 10.842,52
BENEFICIO TRIBU. X DISCAPACITADO	\$ -10.564,00
	*****
<b>BASE IMPONIBLE:</b>	<b>\$ 629.955,37</b>
24% DE IMP. A LA RENTA:	\$ -144.889,73
GASTO NO DEDUCIBLE	\$ -10.842,52
BENEFICIO TRIBU. X DISCAPACITADO	\$ 10.564,00
	*****
<b>SALDO:</b>	<b>\$ 484.787,11</b>
10% PARA RESERVA LEGAL:	\$ 48.478,71
	*****
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE RESERVA LEGAL:</b>	<b>\$ 436.308,40</b>
ACUERDO DE REPARTICIÓN 30%	\$ 130.892,52
ACUERDO PARA RESERVA FACULTATIVA 70%	\$ 305.415,88
SOCIO LOCAL 20%	\$ 26.178,50
SOCIO ARCLAD COLOMBIA 80%	\$ 104.714,02
<b>TOTAL A REPARTIR</b>	<b>\$ 130.892,52</b>

Igualmente se establece que a partir del año 2013 la propuesta a la Junta General Universal de Accionistas sobre distribución de utilidades tendrá los siguientes toques máximos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR %</b>	<b>% MÁXIMO A DISTRIBUIR</b>
Índice de propiedad	<35	20%
Índice de propiedad	>35	30%
Índice de propiedad	>40	40%
Índice de propiedad	>45	50%
Índice de propiedad	>50	60%
Índice de propiedad	>60	80%

Puesta en consideración de los asistentes la anterior determinación, es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes y representados en la reunión ordinaria.<sup>x</sup>

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta los siguientes documentos:

1. Informe de Gestión de la Gerencia de la Compañía.
2. Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros.
3. Informe del Comisario Principal sobre el Ejercicio Económico.

4. Carta Poder otorgada a favor de la Sra. Eulalia de Moscoso, donde el Accionista Productos Autoadhesivos ARclad S.A.® la autoriza para la representación en dicha Junta.
5. Lista de Asistentes.



Lista de Asistentes  
Acta #44.docx

El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, levanta la sesión siendo las 4:00 p.m. del día 07 de Marzo de 2013.

En constancia se firma,

Sr. Patricio Paocarina  
Gerente Administrativo  
Presidente Ad-Hoc

Sr. Sergio Garzón Chavarriaga.  
Accionista Secretario<sup>xi</sup>

Sra. Eulalia de Moscoso  
En Representación del Accionista  
Productos Autoadhesivos ARclad S.A.®